 CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	ACTA DE EVALUACION DEFINITIVA VERIFICACION DE REQUISITOS ECONÓMICO, JURÍDICO, EXPERIENCIA Y TÉCNICO	Convocatoria Publica Resolución 053- 2025
		15/10/2025
		Página 1 de 5

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS CONVOCATORIA PÚBLICA RESOLUCIÓN No. 053-2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONTRALOR MUNICIPAL VIGENCIA **2026 - 2029.**"


En la ciudad de Valledupar, a los quince (15) días del mes de octubre de 2025, se reunieron en la secretaria general de la corporación, los honorables **WILBER ANTONIO HINOJOSA BORREGO** en calidad de presidente, **JUAN CAMILO ARIAS ROMERO** en calidad de Primer Vicepresidente y **JOSE ALBERTO MORILLO OLIVELLA** como Segundo Vicepresidente, de la Mesa directiva del Concejo Municipal de Valledupar, una vez vencido el termino de subsanación de oferta, con el fin de evaluar la propuesta de la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.** con ocasión a la **Convocatoria Pública Resolución No. 053-2025**, en sus componentes Económico, Jurídico, experiencia y Técnico, de conformidad a los términos establecidos en el Cronograma del proceso, procedimiento y parámetros que regulan la convocatoria pública referida.

PROPONENTE	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.
NIT.	891.800.330-1
REPRESENTANTE LEGAL	ENRIQUE VERA LOPEZ (Rector)
IDENTIFICACION RL	91.242.183
VALOR DE LA PROPUESTA	\$30.000.000
DIRECCIÓN:	CR 6 39 115 AV CENTRAL DEL NORTE
TELÉFONOS:	3187125702
E-MAIL:	convenios.cenes@uptc.edu.co
CIUDAD:	TUNJA BOYACA

EVALUACIÓN ECONÓMICA


Se procede a realizar la comparación de la propuesta de la propuesta económica presentada por el oferente y los precios indicados en los estudios previos de que hacen parte integral del presente proceso de selección obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.	
	Valor de la propuesta	Cumple
El proponente debe indicar el valor de su oferta, desglosando el requerimiento del Concejo Municipal de Valledupar.	\$30.000.000,00	SI

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p>	ACTA DE EVALUACION DEFINITIVA VERIFICACION DE REQUISITOS ECONÓMICO, JURÍDICO, EXPERIENCIA Y TÉCNICO	Convocatoria Publica Resolución 053- 2025
		15/10/2025
		Página 2 de 5

EVALUACIÓN CRITERIO TÉCNICO Y JURÍDICO

REQUISITOS HABILITANTES UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.			
item	DOCUMENTO	CUMPLE	
		SI	NO
1	Propuesta técnica debidamente firmada por el representante legal. De fecha 30 de septiembre de 2025	X	
2	Propuesta económica debidamente firmada por el representante legal. Valor: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)	X	
3	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal (IES). ENRIQUE VERA LOPEZ	X	
4	Certificado de acreditación en alta calidad. Resolución No. 023655 10 DIC 2021 del Ministerio de Educación Nacional	X	
5	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, RNMC Y PENALES. El proponente, deberá demostrar que ni él o su representante legal tienen antecedentes disciplinarios, fiscales, REDAM, delitos sexuales, medidas correctivas o penales, que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el contrato. El oferente aporta antecedentes disciplinarios, fiscales, REDAM y penales del representante legal, se verifica por parte de la corporación que el proponente no registra antecedentes fiscales ni disciplinarios y el representante no registra sanciones por medidas correctivas.	X	
6	El proponente Persona Jurídica deberá mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. (Formato No.2).	X	
7	Fotocopia Registro Único Tributario RUT de la IES actualizado y/o generado con fecha reciente. Documento aportado con fecha de generación 21-05-2025. El oferente aclara mediante comunicación que no ha realizado ninguna modificación de la información contenida en el documento.	X	
8	Certificado de existencia y representación legal de institución de educación superior con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de propuestas. Documento aportado con fecha de expedición 25 de septiembre de 2025.	X	
9	Compromiso Anticorrupción (Formato No. 3)	X	
10	Carta declarando no estar incurso en Inhabilidades e incompatibilidades (Formato No. 4)	X	
11	Formato de experiencia requerida para el proceso firmada por el proponente o su representante legal,	X	

 CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	ACTA DE EVALUACION DEFINITIVA VERIFICACION DE REQUISITOS ECONÓMICO, JURÍDICO, EXPERIENCIA Y TÉCNICO	Convocatoria Publica Resolución 053- 2025
		15/10/2025
		Página 3 de 5

	en caso de persona jurídica. (Formato No. 7)		
12	Carta declarando compromiso de no soborno (Formato No. 8)	X	

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE


REQUISITO	DOCUMENTO APORTADO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.			
Experiencia: Deberá acreditar mínimo diez (10) procesos de convocatoria pública o concursos de méritos ejecutados para la elección de Contralor (a) y/o Personero y/o secretario (a) General de Corporaciones, celebrados con clientes públicos o privados. La Institución Educativa de educación superior, deberá acreditar la experiencia exigida mediante la presentación de certificaciones y/o contratos y/o convenios conforme al requisito establecido.	No.	contratante	No. Contrato / convenio	Objeto
	1	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	040 del 2022	Contrato interadministrativo para adelantar una convocatoria pública con quienes aspiren a ocupar el cargo de Contralor (a) Departamental del Tolima, periodo 2022 – 2025.
	2	CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDÍO	001 del 2021	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y logísticos con el fin de adelantar la convocatoria pública para la conformación de la terna de elegibles para el cargo de Contralor (a) Municipal de Armenia para el periodo 2022 – 2025.
	3	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ	001 del 2019	La universidad a través del centro de investigación y extensión de la facultad de ciencias económicas y administrativas (en adelante cenes), de conformidad con la propuesta presentara las fases de la convocatoria indicadas en la resolución no. 380 de 2019 y sus adendas, emitida por la asamblea departamental de Boyacá, dentro del proceso de conformación de la lista de elegibles para Contralor Departamental de Boyacá.
	4	CONCEJO MUNICIPAL DE MATANZA, SANTANDER	058 del 2023	Prestación de servicios profesionales especializados para la realización del concurso público de méritos para la elección del personero municipal para periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2024 y al 29 de febrero de 2028, que elegirá el Concejo municipal de Matanza, Santander que se poseione para el periodo constitucional 2024 – 2028.
	5	CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER	001 del 2023	Prestar asesoría, acompañamiento y apoyar la realización de las actividades necesarias en el proceso del concurso público y abierto de méritos para la elección del personero municipal de Piedecuesta, Santander, para el periodo constitucional 2024-2028.
	6	CONCEJO MUNICIPAL DE	016 del 2023	Prestar el acompañamiento, asistencia, apoyo institucional y

Proyecto y Elaboro: Liseth C. Pineda B. Prof. Esp. de Contratación

Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804

www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com


Twitter: @ConcejoValledupar

 CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	ACTA DE EVALUACION DEFINITIVA VERIFICACION DE REQUISITOS ECONÓMICO, JURÍDICO, EXPERIENCIA Y TÉCNICO	Convocatoria Publica Resolución 053- 2025
		15/10/2025
		Página 4 de 5

	TENJO, CUNDINAMARCA		logístico al concejo municipal de Tenjo, en el desarrollo de todas las fases de concurso de méritos (incluida su convocatoria), para la elección del personero municipal de Tenjo para el tiempo restante del periodo constitucional 2020-2024.
7	CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA, BOYACÁ	002 del 2021	Aunar esfuerzos, administrativos y operativos entre el Concejo municipal de Tuta, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC, para el acompañamiento, asesoría y apoyo a la gestión en el proceso del concurso de méritos para la elección del personero municipal de conformidad con el decreto 1083 de 2015.
8	CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER	002 del 2019	Prestar asesoría, acompañamiento y apoyar la realización de las actividades necesarias en el proceso del concurso público y abierto de méritos para la elección del personero municipal de Piedecuesta, Santander, para el periodo 2020-2024.
9	CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN, SANTANDER	002 del 2019	Prestar la asesoría, acompañamiento y realización de las actividades necesarias para llevar a cabo el concurso público de méritos para la elección del personero municipal de Girón, para el periodo 2020-2024.
10	CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA- BOYACÁ	001 del 2019	Aunar esfuerzos, administrativos y operativos entre el Concejo municipal de Duitama, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC para el acompañamiento, asesoría y apoyo a la gestión en el proceso del concurso de méritos para la elección del personero municipal de conformidad con el decreto 1083 de 2015.
La proponente adjunta soportes conforme a lo relacionado en formato No. 7.			
CALIFICACION EXPERIENCIA	CUMPLE		

EQUIPO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR EL PROCESO

REQUISITO	OBSERVACION
Dos (2) abogados con especialización en derecho administrativo, derecho público, finanzas públicas o afines, con experiencia relacionada con el objeto del contrato.	1. NICOLÁS DEVIA BUITRAGO: Abogado, especialista en derecho administrativo con experiencia en procesos de selección. Adjunta los anexos exigidos.
	2. JORGE ENRIQUE PATIÑO ROJAS: Abogado, especialista en derecho

 CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	ACTA DE EVALUACION DEFINITIVA VERIFICACION DE REQUISITOS ECONÓMICO, JURÍDICO, EXPERIENCIA Y TÉCNICO	Convocatoria Publica Resolución 053-2025
		15/10/2025
		Página 5 de 5

	administrativo con experiencia en procesos de selección. Adjunta los anexos exigidos.
Un (1) Profesional en psicología con experiencia en psicología organizacional y con experiencia relacionada con el objeto del contrato.	3. ALEXANDRA INÉS PUENTES SUÁREZ: Psicóloga. Adjunta los anexos exigidos. Demuestra experiencia en psicología organizacional y experiencia relacionada con el objeto del contrato.
CALIFICACION EQUIPO LOGISTICO	CUMPLE

RESUMEN DE FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTORES DE CUMPLIMIENTO	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.
EVALUACIÓN ECONÓMICA	CUMPLE
EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE

Una vez realizada la evaluación económica, Jurídica, Técnica y de la experiencia de la propuesta presentada por **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA U.P.T.C.**, la mesa directiva considera que el oferente **CUMPLIO**, con la presentación de los requisitos exigidos en la convocatoria pública Resolución No. 053 del 29 de septiembre de 2025.

Se firma en Valledupar, a los quince (15) días del mes de octubre de 2025.



WILBER ANTONIO HINOJOSA BORREGO
Presidente



JUAN CAMILO ARIAS ROMERO
Primer Vicepresidente


JOSÉ ALBERTO MORILLO OLIVELLA
Segundo Vicepresidente